

15 de septiembre de 2014

Abengoa, S.A. (“Abengoa”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

La Sociedad informa que el Comité de Auditoría de Abengoa ha aceptado con fecha de hoy la renuncia de don José Joaquín Abaurre Llorente y don Ricardo Martínez Rico e igualmente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Abengoa ha aceptado, en la misma fecha, la renuncia de don José B. Terceiro y don José Luis Aya Abaurre.

La composición del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Abengoa queda integrada exclusivamente por miembros con el carácter de independientes, cumpliendo con las mejores prácticas de gobierno corporativo y con la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) y la normativa Nasdaq, y, por tanto, quedan establecidas como sigue:

Comité de Auditoría	
Presidente/consejero:	Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez
Vocales:	Prof. D. José Borrell Fontelles
	Dña. Alicia Velarde Valiente
Secretario no consejero:	D. Daniel Alaminos Echarri

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente/consejero:	Prof. D. José Borrell Fontelles
Vocales:	Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez
	Dña. Alicia Velarde Valiente
Secretario no consejero:	D. Juan Carlos Jiménez Lora

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado la incorporación al Consejo asesor internacional de D^a Noemí Sadín Posada por el plazo de dos años previsto en el Reglamento Interno del Consejo asesor Internacional.

Daniel Alaminos Echarri
Secretario del Consejo de Administración